

Cuarenta años han pasado de las reuniones claves para la elaboración y la aprobación del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Creó una comunidad autónoma de la nada, en una tierra que no compartía lengua ni bandera, pero que ha sido capaz en todo este tiempo de forjar su propia identidad. En aquellos meses, la región supo que la Democracia tenía que ver con la autonomía y con decidir sus prioridades.

En 1981 hubo dos reuniones estratégicas. La primera, un 21 de julio en Manzanares, y la segunda, un 3 de diciembre en Alarcón. Javier Martín del Burgo, expresidente de la Diputación en los 80 y diputado en las primeras Cortes regionales por el PSOE, habla de las dos reuniones que cambiaron el curso de la historia en el centro peninsular.

### La "gran fiesta de la democracia"

'Libertad, amnistía y estatuto de autonomía.' Fue el clamor de la España de la Transición, de Cataluña, País Vasco, pero también del resto de capitales de provincia. Martín del Burgo, que también fue diputado durante 3 legislaturas Congreso y director de la Agencia Española Antidopaje con José Luis Rodríguez Zapatero, explica que en estas tres reclamaciones sustentaron todas las fuerzas políticas el consenso.

En las primeras elecciones democráticas de 1977, la "gran fiesta de la democracia", las calles se llenaron de pasquines de propaganda electoral, de todos los partidos, de todos los colores y de los sindicatos. Martín del Burgo destaca que "había una panoplia grandísima de partidos que confluyeron en un clima de alegría, de respeto por nosotros y por nuestras ideas". Pasaban de la dictadura a la democracia, y los ciudadanos "estaban expectantes al cambio".

La construcción de la autonomía no fue cosa de un día. Fue en 1977 cuando Cuenca acogió la primera reunión de diputados nacionales, según explica este tomelloso que participó en el proceso y en su desarrollo posterior, junto a otras personalidades de la época como Blas Camacho y Miguel Ángel Martínez. El objetivo era "reivindicar la identidad de la región y su realidad socioeconómica empresarial y sus costumbres".

### La Constitución del 78 como base para la construcción de las autonomías

La herramienta legal para ser autonomía no fue otra que la misma Constitución del 78. Ahí está el origen de la construcción de Castilla-La Mancha, junto al poder político democrático que emanaba del parlamento. En su Título VIII, la Constitución, por un lado, "protegió la autonomía de la Administración Local", para que con las nuevas comunidades "no se fagocitasen las competencias de los ayuntamientos".

Por otra parte, la carta magna reconoció el derecho de la autonomía, tanto a las regiones históricas, País Vasco, Cataluña y Galicia, como al resto. Martín del Burgo explica que "hay que tener en cuenta que la existencia de las comunidades autónomas no se daba de facto, sino que las regiones tenían que solicitarlo, no se obligaba, sino que se exhortaba y posibilitaba".

Así pues, fue el territorio el que, a través de las instituciones democráticas de entonces, se tuvo que pronunciar sobre si quería o no tener una auton-

mía. "Esto es un preámbulo fundamental, porque la autonomía no era un capricho, ni una obligación, sino un derecho que nos daba la Constitución, y que los castellano-manchegos ejercitamos al iniciar el proceso", explica.

### Los representantes del Estado centralizado impulsan el proceso

El punto de partida para toda España fue el de un Estado centralizado. Francisco Javier Martín del Burgo expresa que el país partía de la división administrativa en provincias de Javier de Burgos de 1833 y de un Estado muy centralizado heredado de la dictadura. Había un Estado central, diputaciones y municipios, y había que cambiar las reglas del juego.

Precisamente por ese centralismo, articulado a través de los gobiernos civiles y de las diputaciones, fueron diputados nacionales -del Congreso y el Senado- y provinciales los que participaron en la elaboración del estatuto que reconoció a Castilla-La Mancha como comunidad autónoma. Eran los que tenían la "legitimación democrática", a través del voto del pueblo.

En el Palacio de Fuensalida en Toledo, en enero de 1978, parlamentarios de UCD, PSOE y Alianza Popular se constituyeron en asamblea de parlamentarios para empezar los trabajos dirigidos a la construcción de Castilla-La Mancha como autonomía. Entonces, comenzaron movimientos en diferentes direcciones para dar a esta "hija de la Constitución".

También hay que tener en cuenta que, "el Gobierno de Adolfo Suárez apostó porque Castilla-La Mancha tuviera un estatuto". De hecho, se refleja en la visita que realizaron el ministro para las Regiones, Manuel Clavero Arévalo, y el ministro de Educación, también jurista y profesor universitario, Íñigo Cavero, a esta provincia para dar a conocer la Constitución e impulsar la creación de comunidades.

### Pasos en diferentes niveles de la administración

Desde Almagro, la iglesia de San Agustín acogió el 11 de diciembre del 78 la primera reunión del ente preautonómico, con Antonio Fernández-Galiano, que era profesor universitario de UCD en Guadalajara, como primer presidente. Allí empezaron los primeros trasposos de "funciones, no de competencias", desde el Estado a la comunidad, por ejemplo,

la gestión de las Cámaras Agrarias.

En el Congreso, se crearon comisiones de trabajo. El centro neurálgico de la democracia representativa acogió las negociaciones más relevantes. "Mutatis mutandis", insiste Martín del Burgo, pues los cambios eran necesarios. Todos los estatutos de autonomía, explica, "tuvieron un tronco común", y las diferencias vinieron en función de las culturas, las tradiciones, los idiomas y los territorios.

Eso sí, subraya el expresidente de la Diputación, "nunca se debía vulnerar el principio de igualdad entre los españoles y entre los territorios", según añade, "bajo un concepto de proporcionalidad, solidaridad y equidad". "Se puede ser diferente, pero no desigual", apostilla, para que "el poderoso no cabalgue a lomos de un caballo veloz y el resto tengan que ir en un asno".

Aquí hay que destacar el trabajo realizado por Miguel Ángel Martínez, que fue diputado en el Congreso desde 1977 por el PSOE y secretario general del partido a nivel regional desde 1981, y Blas Camacho, diputado en el Congreso por Ciudad Real también desde las primeras elecciones democráticas por UCD, que falleció este invierno en Madrid.

De forma paralela, los diputados decidieron iniciar